

GENERAL  
INST/22 (Cap/9)  
Santiago, Chile  
Agosto de 1963

ORIGINAL: FOL

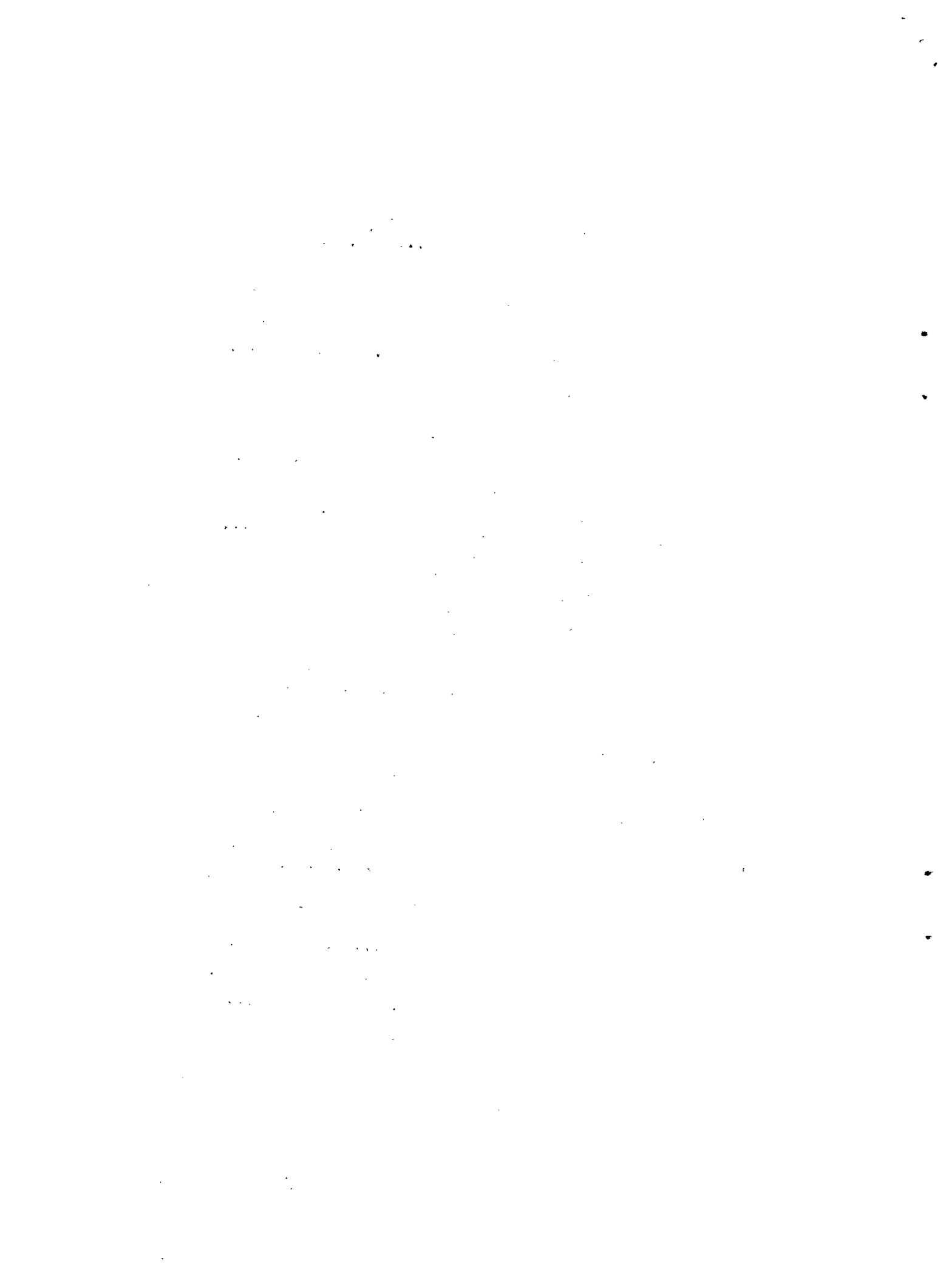
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

PROSPECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION  
(Texto Provisional)



## I N D I C E

	<u>Página</u>
I. <u>Funciones del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social</u> .....	1
II. <u>El Programa de Capacitación</u> .....	1
A. Antecedentes .....	1
a) El Curso Básico .....	3
b) Cursos Intensivos .....	4
c) Cursos Especiales .....	5
B. Programa del Curso Básico .....	6
a) Primera etapa: La formación común .....	6
1. Análisis económico .....	7
2. Contabilidad social .....	8
3. Desarrollo económico .....	8
4. Técnicas de planificación .....	9
5. Preparación, presentación y evaluación de proyectos .....	10
6. Análisis e instrumentos de la política económica .....	11
7. Técnicas presupuestarias .....	12
8. Organización y administración .....	12
9. Otras materias .....	13
b) Segunda etapa: Las especialidades .....	13
1. Programación general .....	15
2. Programación del sector público .....	18
3. Programación presupuestaria .....	20
4. Programación industrial .....	22
5. Programación del transporte .....	25
6. Programación de los recursos humanos ....	27
7. Programación agrícola .....	29
III. <u>Participantes, candidatos, becas y trámites</u> .....	33
A. Requisitos de ingreso .....	33
B. Obligaciones de los participantes .....	34
C. Becas .....	34
D. Trámite de admisión .....	37



## I. FUNCIONES DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL 1/

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social fue establecido por la resolución 220 (AC.52) aprobada en el noveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, celebrado el 6 y 7 de junio de 1962. El financiamiento del primer quinquenio del Instituto quedó asegurado con la cooperación del Fondo Especial de las Naciones Unidas y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De acuerdo con dicha resolución, el Instituto tiene como objetivos y funciones los siguientes:

- "a) ampliar los conocimientos técnicos de los funcionarios y especialistas del sector público mediante programas de capacitación en cursos y adiestramiento directo en el servicio;
- b) ayudar a los gobiernos a establecer la organización institucional y técnica requerida para llevar a cabo más eficazmente la programación de su política de desarrollo económico y social;
- c) asistir a los gobiernos, en un plano puramente técnico, en la preparación de sus programas de desarrollo económico y social;
- d) llevar a cabo los estudios teóricos necesarios para el mejoramiento de las técnicas de planificación que se emplean en América Latina."

## II. EL PROGRAMA DE CAPACITACION

### A. Antecedentes

Las actividades de capacitación que desarrolla el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social se basan en la experiencia acumulada en el Programa de Capacitación en Materia de Desarrollo

---

1/ Para una información completa sobre la organización, programa de trabajo y labores realizadas por el Instituto, consúltense los documentos de las Naciones Unidas E/CN.12/678 y Add.1, presentados al décimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, realizado en Mar del Plata, en mayo de 1963.

Económico, que se dictó desde 1952 hasta 1962, bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. La creación del Instituto ha permitido reorganizar dicho Programa y ampliarlo considerablemente.

Uno de los objetivos fundamentales del Programa es capacitar a profesionales latinoamericanos - en especial a funcionarios públicos que tengan a su cargo labores de planificación - en los aspectos técnicos y prácticos de la planificación del desarrollo económico y social de América Latina, así como en los métodos de investigación y de acción que se requieren para abordar los problemas que el esfuerzo de desarrollo plantea.

Por ese motivo el contenido del Programa guarda íntima relación con el resto de las actividades del Instituto y de la CEPAL, a fin de aprovechar las experiencias acumuladas y las que se vienen recogiendo en los campos teóricos, de investigación aplicada y de asesoramiento a los países de América Latina. Es por ello que la mayoría de los profesores son funcionarios del Instituto y de la CEPAL, con amplia experiencia en dichos campos.

Este programa se ha basado siempre en la convicción de que la planificación del desarrollo económico y social sólo puede realizarse mediante la más estrecha colaboración de personas vinculadas con los diversos campos de la gestión económica y social. En consecuencia, es indispensable dotar a ese conjunto de especialistas de un punto de vista común respecto de los problemas y procedimientos más importantes de la programación, para que de esta manera puedan entenderse entre sí, ponderar mutuamente los elementos de sus respectivas contribuciones y aprovecharlos del modo más eficaz en la prosecución de los objetivos del desarrollo. Tal unidad de conceptos e intereses constituye un instrumento eficaz para el logro de una mejor coordinación de las decisiones en el campo de la acción pública. La experiencia lo ha confirmado en diversas ocasiones. Los grupos mixtos de economistas, ingenieros civiles, ingenieros agrónomos y otros profesionales, que a lo largo de 10 años de labor pudieron beneficiarse de los cursos de capacitación, están hoy contribuyendo de un modo

/más eficaz

más eficaz al desarrollo de América Latina, desde puestos de gobierno, desde la cátedra, en organizaciones de empresarios privados o por su participación en organismos internacionales.

De acuerdo con este criterio se ha hecho un gran esfuerzo por presentar en forma asequible, a profesionales de distintas ramas, un conjunto básico de conocimientos comunes sobre planificación, que les permita cooperar eficazmente dentro de un equipo complejo de planificación, en el que se consideren tanto los aspectos globales como sectoriales que debe contener un plan de desarrollo.

En la evolución del Programa se ha tratado de incorporar a su contenido los avances logrados en los principales centros académicos del mundo y muy principalmente se han depurado y profundizado las técnicas e instrumentos que la experiencia sugiere que son las que mejor se adaptan a las condiciones de América Latina. También se ha tratado de avanzar en la consideración de los factores sociales y en las técnicas de programación de los diversos sectores de la actividad económica.

Es así como, además de haberse enriquecido cada año el contenido de las materias de formación común, se han ido creando cursos de especialización, en los que se procura impartir a los participantes el conocimiento de la técnica específica de planificación de cada campo de actividad: industria, agricultura, transportes, educación, salud y otros.

Especial importancia se ha concedido al estudio de la programación de las actividades que competen al sector público, comprendiendo en éste los sectores sociales, especialmente educación y salud, y respondiendo así al creciente interés de muchos gobiernos de la región por planificar sus esfuerzos en ese campo.

Las diversas actividades de capacitación se desarrollan en tres tipos de cursos que auspicia el Instituto, en colaboración con otros organismos internacionales: el Curso Básico, los Cursos Intensivos y los Cursos Especiales.

a) El Curso Básico

Este curso, que constituye el núcleo de todas las demás actividades de capacitación, se realiza en la Sede del Instituto, en Santiago de Chile, y dura ocho meses (de abril a noviembre de cada año). Después de un primer

/periodo de

período de formación común, que dura aproximadamente cuatro meses, se destina otro período de igual duración a estudios más especializados sobre planificación general y sobre programación de diversos sectores. Para ello se agrupa a los participantes que han aprobado la primera parte, de formación común, de acuerdo con sus intereses y capacitación profesional previa, en las cinco especialidades que se dictan cada año.

Pueden participar en el Curso Básico profesionales de todos los países latinoamericanos que cuenten con el auspicio de sus respectivos gobiernos, hayan trabajado en asuntos relacionados con la planificación del desarrollo económico y social, posean conocimientos básicos de economía, matemáticas y estadística, posean cierta experiencia práctica, y tengan, o estén destinados a tener, responsabilidades en el campo de la planificación.

b) Cursos Intensivos

Se realizan en distintos países a petición de sus respectivos gobiernos y como parte del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Tienen una duración aproximada de tres meses y su contenido es muy semejante al de la etapa de formación común del Curso Básico. Su propósito principal es servir de medio de difusión de los conceptos y métodos de la planificación entre profesionales y funcionarios públicos de los países de la región que no pueden ausentarse por un plazo relativamente largo de su país. El profesorado de estos cursos está constituido por funcionarios del Instituto y la CEPAL, por expertos integrantes de los Grupos Asesores del Instituto <sup>2/</sup>y por otros expertos internacionales contratados ad hoc por el Instituto. En algunos países donde ya se han realizado varios cursos, en años sucesivos, es creciente la participación de profesores nacionales. Asimismo, se ha comenzado también a enseñar asignaturas de programación sectorial cuando el Curso está dirigido a funcionarios de determinadas ramas de la administración pública.

---

<sup>2/</sup> Grupos de expertos que asesoran a los gobiernos que así lo solicitan en materia de planificación económica y social. En general, estos Grupos actúan conforme a arreglos de cooperación del Instituto, la CEPAL, el BID y la OEA, que coordinan tales actividades a través del Comité Tripartito.

/c) Cursos Especiales

Curso Básico de Planificación  
1º de marzo a 3 de diciembre, 1965

Informaciones sobre el Curso Básico de Planificación de 1965

1. Iniciación del Curso

El Curso Básico de 1965 se iniciará el lunes 1º de marzo y se extenderá hasta el 3 de diciembre de ese año.

2. Duración del Curso

A partir de 1965, el Curso tendrá una duración de 40 semanas. Esto permitirá ampliar el tiempo destinado a algunas de las materias básicas, y también realizar un mayor número de seminarios, sobre todo en la primera etapa de formación común del Curso.

3. Recepción de solicitudes de inscripción

El Programa de Capacitación solamente recibirá solicitudes de inscripción para el Curso Básico de 1965 hasta el 31 de octubre de 1964 (véase páginas 33-39 referentes a la presentación de las solicitudes).

4. Especialidades

Se ofrecerán las siguientes especialidades:

- a) Programación general
- b) Programación del sector público
- c) Programación agrícola
- d) Programación del transporte

5. Información adicional

Cualquier información adicional, o la consulta del Prospecto, podrá solicitarse en las oficinas que tiene la CEPAL en su país, o en su defecto, en las oficinas de los Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Asimismo, podrá dirigirse directamente al Director del Programa de Capacitación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Casilla 1567, Santiago, Chile.

5. Cambios en el Prospecto del Programa de Capacitación

El documento que se adjunta (INST/22 (Cap.9)) es un texto provisional del Prospecto del Programa de Capacitación, que fue preparado en 1963. Desde esa fecha se han introducido varias modificaciones en el programa del Curso Básico de Planificación, pero ellas no afectan en forma sustancial su contenido.



c) Cursos Especiales

Aparte de las actividades de capacitación descritas, que tienden a formar personal para los equipos nacionales de planificación, el Instituto - en cooperación con otros organismos internacionales - participa en cursos especiales de programación de sectores sociales. Además del estudio de materias propias de cada uno de esos campos, se imparten en ellos conocimientos generales de las técnicas de planificación económica, para que los participantes puedan coordinar sus trabajos con los equipos centrales o sectoriales de planificación económica y social.

El Instituto ha llevado a cabo en su Sede tres cursos especiales de este tipo:

- i) Curso de Programación de la Salud,<sup>3/</sup> que se imparte en cooperación con la Oficina Sanitaria Panamericana, y tiene por objeto capacitar a profesionales que ya tienen conocimientos especializados en materia de salud, para que puedan cooperar en la formulación de planes de mediano y largo plazo en dicho sector, en forma integrada con un plan general de desarrollo.
- ii) Curso de Programación de la Educación,<sup>3/</sup> que se dicta en cooperación con la UNESCO, y tiene por objeto capacitar a profesionales que ya tienen conocimientos especializados en materia de enseñanza, para que puedan cooperar en la formulación de planes de mediano y largo plazo en dicho sector, en forma integrada con un plan general de desarrollo.
- iii) Curso de Planificación de la Mano de Obra, organizado en cooperación con la OIT y destinado a funcionarios de servicios de empleo y de formación vocacional.

---

<sup>3/</sup> Una descripción detallada de estos cursos se ofrece en los respectivos prospectos, que pueden solicitarse al Instituto.

## B. Programa del Curso Básico

El Curso Básico tiene una duración aproximada de ocho meses, de los cuales se destinan cuatro a un programa de formación común y otros cuatro a la especialización en la programación de campos específicos.

### a) Primera etapa: la formación común

Está destinada a proporcionar a los participantes un grado homogéneo de conocimientos indispensables en todas las materias que tienen relación directa con la programación económica y social. Esos conocimientos comprenden: a) elementos teóricos de economía, sociología, organización, administración y política económica; b) instrumentos metodológicos y prácticos que permiten cuantificar y analizar los fenómenos característicos del desarrollo de acuerdo con la realidad de América Latina; y c) técnicas concretas de programación al nivel general, sectorial y de proyectos específicos.

Un programa tan intenso exige formación previa en matemáticas y estadística, la que se ayuda a consolidar, prestando especial atención a los grupos de participantes que poseen un menor grado de conocimiento de estas disciplinas.

El programa consta de clases, seminarios de discusión y sesiones de ejercitación en trabajos prácticos bajo supervisión de profesores ayudantes. Se dictan generalmente 15 horas de clases por semana, con un total de aproximadamente 270 horas en cuatro meses. A los seminarios y ejercicios se destina normalmente tres tardes por semana, con un total cercano a las 150 horas en los cuatro meses.

Además de lo anterior, los participantes deben cumplir con un plan de lecturas especialmente seleccionadas y someterse a exámenes y pruebas periódicas en las diversas asignaturas.

Las materias que se ofrecen en el período de formación común son las siguientes:

#### /1. Análisis económico

1. Análisis económico (45 horas de clase) <sup>4/</sup>

El curso comienza con una descripción simplificada del sistema económico, destinada a definir las principales funciones que éste debe cumplir para atender a las necesidades corrientes de la población y al crecimiento económico, y las relaciones funcionales entre los conceptos macroeconómicos más importantes.

Se avanza gradualmente hacia una descripción completa del sistema económico, a base de la integración de un sistema global de contabilidad económica. Esto permite estudiar la estructura, organización y funcionamiento de un sistema económico, tanto en sus aspectos físicos o reales como en los financieros y monetarios.

Especial importancia se concede al estudio de los factores que determinan la evolución de la demanda global y de la oferta global, y su vinculación con el problema de la disponibilidad de factores primarios de producción en relación con el desarrollo económico, la influencia de factores exógenos (como la demanda externa) y el papel de la política económica.

Una vez que se tiene una idea completa de las relaciones entre los conceptos macroeconómicos principales, se estudian los equilibrios parciales entre oferta y demanda que determinan cada uno de esos agregados, a través del comportamiento de las unidades microeconómicas que intervienen en los mercados. Esto permite examinar el uso de los principales instrumentos de análisis de los diversos cuerpos de teoría microeconómica.

Por último, se analizan algunos modelos de equilibrio general de la economía, en términos macroeconómicos, y se examinan las condiciones del equilibrio dinámico entre la tasa de desarrollo, niveles de empleo, evolución del consumo, ahorro, inversión, variables externas, niveles de gastos públicos, nivel general de precios, etc.

---

<sup>4/</sup> Cada materia que se describe en este prospecto va acompañada de la indicación entre paréntesis, del número aproximado de horas de clases que se le destinan. No se incluyen las horas de seminarios y ejercicios.

2. Contabilidad social (40 horas de clase)

En este curso se estudia detalladamente la metodología para la confección e interpretación de los sistemas de contabilidad de insumo-producto, cuentas nacionales, flujos de fondos y cuentas patrimoniales, que constituyen la base cuantitativa para el análisis e interpretación del proceso de desarrollo (diagnóstico), y para realizar proyecciones globales y sectoriales que sean consistentes entre sí.

Mediante una discusión de los conceptos contables macroeconómicos y una intensa ejercitación en el uso de las relaciones que los ligan, se pretende dar a los participantes un dominio suficiente de la materia para que puedan abordar los problemas del análisis y las proyecciones de las principales variables económicas en sus aspectos reales y monetarios.

Especial importancia se da a la discusión de los conceptos contables más convenientes para el análisis del proceso de desarrollo, a la medición de los mismos en términos corrientes y reales, a los problemas de comparabilidad internacional y a la influencia de variaciones en la relación de precios del intercambio entre países. También se presta especial atención al estudio de los principales problemas conceptuales y estadísticos que se plantean en América Latina para la preparación de las Cuentas Sociales y al uso de métodos alternativos de estimación de sus componentes.

3. Desarrollo económico (40 horas)

El curso se inicia con un análisis de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo, contrastando la evolución histórica de diversos países y grupos de países desde el punto de vista de las condiciones internas y externas que determinaron su desarrollo. Se señalan también los factores sociales que lo condicionan y los procesos de cambio social que lo acompañan, así como sus interinfluencias.

Se continúa con una revisión de los principales elementos teóricos que han empleado los pensadores económicos para explicar los procesos y la política de desarrollo, en términos de las condiciones históricas particulares que condicionaron no sólo los distintos tipos de desarrollo sino también las escuelas principales de pensamiento económico. Este

/análisis lleva

análisis lleva a un estudio crítico de las posibilidades de aplicación de la teoría económica y de las teorías del crecimiento a los problemas concretos a que hoy hacen frente los países subdesarrollados, en especial los de América Latina.

Sobre la base del análisis anterior, se discute el papel de las variables estratégicas en las economías subdesarrolladas y las condiciones que debe cumplir la interpretación o modelo que pueda explicar su proceso de desarrollo. Para ilustrar dicho proceso se llega a un análisis estadístico de los profundos cambios estructurales que implica el proceso de desarrollo.

Finalmente, se reseña la evolución económica de América Latina en las últimas décadas, señalando especialmente los factores que impiden un desarrollo económico adecuado de la región. El análisis comparativo de los países latinoamericanos conduce a valiosas conclusiones respecto de los factores comunes y de las circunstancias divergentes que explican el proceso de desarrollo de los diversos países y ello permite caracterizar las bases en que debería fundarse una política económica de desarrollo acelerado.

#### 4. Técnicas de planificación (35 horas)

Sobre la base de los conocimientos adquiridos en la asignatura mencionada anteriormente se estudian las técnicas específicas de programación general que la experiencia aconseja aplicar para los países latinoamericanos.

Las técnicas comprenden todos los aspectos que debe contener un plan general de desarrollo económico, desde la confección del diagnóstico y la determinación de los problemas básicos que impiden un crecimiento adecuado, al análisis de las perspectivas, o pronosis del desarrollo que se puede esperar sin una acción deliberada, hasta la formulación de objetivos y metas, generales y sectoriales, que sean compatibles y viables.

Especial atención se dedica al análisis del papel directo e indirecto que corresponde al sector público en el cumplimiento de las metas de un plan de desarrollo y a las medidas de política

/económica, financiera

económica, financiera y monetaria, que aseguran el concurso adecuado del sector privado, así como un crecimiento sectorial, regional y monetario equilibrados.

Las técnicas se refieren además, a los requisitos de compatibilidad sectorial, a la forma de traducir las metas en proyectos específicos de inversión y en programas de gastos corrientes, así como la necesidad de transformar las estructuras administrativas para asegurar la ejecución y control de los programas.

5. Preparación, presentación y evaluación de proyectos (40 horas)

El concepto de proyecto se plantea en su interpretación más amplia, e incluye iniciativas que se originan en distintos sectores de la actividad económica. Los proyectos se estudian en este curso como unidades de operación situadas dentro del marco de referencia constituido por todo el sistema económico del cual pasarán a formar parte. Esto implica el empleo de conceptos e ideas de orden macroeconómico junto a conceptos de orden microeconómico.

En cuanto a la preparación de proyectos, se estudian en detalle materias tales como: estudios de mercado, tamaño y localización de las actividades, significación de los estudios de ingeniería, cálculo de las inversiones, presupuesto de gastos e ingresos, financiamiento y organización de las empresas. En la presentación de proyectos se explica el orden y las interrelaciones entre los distintos elementos de un proyecto y los criterios que se pueden emplear para darles un tratamiento equilibrado.

En la evaluación de proyectos se presentan los elementos de juicio más comúnmente empleados para asignar prioridades y se examinan los conceptos de costos de oportunidad y precios de cuenta. Se explica la aplicación de estos principios a la selección entre alternativas tecnológicas para lograr una producción dada o alternativas de uso de los recursos para distintas producciones.

Se plantean también problemas de economías de escala, intensidad de uso de la mano de obra y del capital y evaluación de proyectos de propósito múltiple.

6. Análisis e instrumentos de la política económica (40 horas)

Este curso constituye una introducción al estudio de las políticas de desarrollo, especialmente en cuanto a los aspectos metodológicos que inciden en su formulación y los instrumentos alternativos de acción de que dispone el Estado.

Para la solución de problemas concretos de política de corto y de largo plazo se explica la técnica de la formulación de modelos de política económica, que hace posible cuantificar las principales repercusiones de políticas alternativas.

Se estudian especialmente las formas en que el Gobierno debe alterar su propio comportamiento (en cuanto a la coordinación de sus decisiones y actividades, nivel y estructura de sus gastos e ingresos, etc.) e influir en el del sector privado de manera que las unidades económicas respondan a las orientaciones de un plan de desarrollo.

Se analizan detalladamente las formas fundamentales de acción de la política económica, especialmente en los siguientes aspectos:

- i) Influencia que se puede ejercer sobre la capacidad financiera del sector privado (nivel de ingreso disponible del sector, tributación, gastos públicos, monto y orientación del crédito, etc.)
- ii) Influencia sobre los elementos que determinan la conducta del empresario (precios relativos, estímulos e incentivos, etc.)
- iii) Reglamentación de la conducta económica en ciertos aspectos (prohibiciones, controles directos, acceso a ciertos medios de producción, etc.); y
- iv) Participación directa del sector público en la actividad económica.

En torno a este esquema y prestando la mayor atención a la efectividad de los diversos instrumentos de la política económica se plantean los problemas característicos que enfrenta la política fiscal, monetaria, cambiaria, de comercio exterior, de financiamiento externo, de salarios, de precios, de previsión social y de redistribución del ingreso. Los problemas de la inflación y los cambios en la estructura financiera que trae consigo el crecimiento económico merecen especial atención. También se analizan problemas de organización

/financiera (nacional

financiera (nacional e internacional) y de la integración económica de los países de la región.

7. Técnicas presupuestarias (15 horas)

En este curso se examinan las técnicas presupuestarias modernas, sobre todo la de presupuesto por programas y resultados, que se adapta especialmente para traducir en acción controlada las metas y objetivos del sector público incorporadas a un plan. Las técnicas estudiadas se examinan a la luz de las condiciones imperantes en América Latina, donde ya se han hecho valiosas experiencias para su establecimiento.

8. Organización y administración (15 horas)

La cátedra de organización administrativa versa sobre la institucionalización de los sistemas de planificación, a fin de que éstos puedan funcionar como una actividad incorporada a un esquema moderno de organización del Estado, en que exista una adecuada correspondencia entre la programación y la acción.

A este respecto se estudian las exigencias en materia de organización administrativa para la formulación, ejecución y control de los planes; la organización de la información económica y su canalización; los organismos centrales y sectoriales encargados de la formulación de planes de desarrollo; los procedimientos y métodos necesarios para asegurar la coordinación de las decisiones públicas y del sector privado en torno a las metas del programa. También se analizan las formas de participación de la población en todas las fases del proceso de planificación. Además, se examina el papel de las entidades más estrechamente vinculadas a las instituciones de programación y de las instituciones promotoras del desarrollo y su ubicación en el marco administrativo general del Estado.

Finalmente se estudian los sistemas de organización de la planificación de algunos países.

9. Otras materias

a) En años anteriores las materias descritas se complementaban con cursillos separados sobre demografía, aspectos sociales del desarrollo, recursos humanos y naturales y otros. Los conocimientos que se impartían en estos cursillos, así como el examen de la integración económica regional, se ha incorporado ahora a las diversas materias básicas antes descritas, en un intento de dar mayor homogeneidad e integrar mejor el cuerpo de conocimientos básicos de la etapa de formación común del Curso.

Con respecto a los conocimientos de matemáticas y estadística, se trata de introducir progresivamente su uso en el programa de ejercicios y seminarios de las diferentes cátedras, con textos y guías de trabajo que están destinados a ayudar a los participantes a ir solucionando sucesivamente los problemas más difíciles de aplicación de esas disciplinas. Además, se propende a prestar atención individual o en pequeños grupos a los participantes que tienen mayores dificultades en el manejo de los instrumentos matemáticos.

b) Segunda etapa; las especialidades

Una vez terminado el período de formación común, los participantes que lo han aprobado, divididos en grupos de 10 a 20 personas cada uno, siguen programas diferentes, con el objeto de profundizar en los problemas y técnicas de programación que se refieren a campos específicos, para los que se requiere además experiencia práctica y conocimientos profesionales especializados. Cada participante sólo puede seguir una de las especialidades, ya que éstas se desarrollan en forma simultánea y exigen dedicación completa.

Cada especialidad está a cargo de un profesor jefe, con el cual colabora un grupo de ayudantes. También, como la etapa de formación común, se desarrollan a base de clases, conferencias, seminarios y ejercicios, pero además se lleva a cabo un intenso programa de lecturas fiscalizadas y se exige a cada participante la elaboración de una monografía sobre un tema específico de la especialidad respectiva.

/La calificación

La calificación de los participantes se realiza en parte en los seminarios, por la monografía ya mencionada y por exámenes escritos. Además hay un examen final de cada especialidad, que la comprende íntegramente. También pueden exigirse exámenes parciales correspondientes a las diferentes materias que integran cada especialidad.

El programa de las especialidades, que se detalla más adelante, describe sólo el contenido de las materias principales de cada una de ellas, las que podrán ser complementadas con cursillos cortos sobre otros temas de interés. En algunos casos, los participantes de una determinada especialidad deberán asistir a algunas materias que se ofrecen en las otras especialidades.

El campo de especialización de cada participante se define desde su aceptación en el Curso, según las necesidades del país que lo auspicia, su experiencia profesional y sus preferencias, procurándose, en cada caso, conciliar estos factores en la mejor forma posible. En algunos casos en que al comenzar el curso no se aprecia claramente la especialidad que más convenga al participante, se posterga la decisión definitiva hasta el término del período de formación común.

Como es imposible impartir simultáneamente más de cinco especialidades dada la actual capacidad docente y la necesidad de un equilibrio adecuado por especialidades y nacionalidades, algunas de las especialidades que se describen a continuación se ofrecen alternadamente en años sucesivos. Ello se hace también con el propósito de que los profesores de las especialidades que no se imparten en un año determinado puedan dedicarse en ese lapso a renovar el material didáctico y preparar los textos necesarios, y a colaborar en el resto de las labores de investigación y asesoramiento del Instituto, lo cual a su vez redundará en un enriquecimiento de los cursos.

La selección de las especialidades que se ofrecerán cada año depende de muchos factores, tales como las necesidades más urgentes de los gobiernos para la planificación de ciertos sectores, la disponibilidad

/de profesores,

de profesores, el número de especialistas ya preparados en cada campo, etc. De ahí que la decisión definitiva sobre el particular se tome durante el período de selección de los participantes, por lo que éstos deberán estar atentos al anuncio que se haga en esa oportunidad.

Las especialidades que se ofrecen y su orientación general son las siguientes:

1. Programación general

Está destinada a formar un reducido grupo de profesionales altamente calificados que puedan tomar a su cargo o colaborar en las tareas de confeccionar un diagnóstico general de los problemas de una economía, realizar las proyecciones macroeconómicas, determinar las metas sectoriales coherentes y efectuar otros análisis de planificación que se requieren para delinear un programa de desarrollo con indicación de medidas de política económica, así como de los requisitos administrativos y de organización que son necesarios para la ejecución de planes.

El programa de capacitación comprende en este ciclo de especialización tres grupos de materias, a saber: 1) Instrumentos de planificación; 2) Planificación; y 3) Instrumentos e instituciones de política económica.

En materia de instrumentos para la planificación se estudian:

1) temas de matemáticas aplicadas, tales como: álgebra de matrices, programación lineal, ecuaciones funcionales diferenciales y en diferencias finitas; 2) contabilidad económica; y 3) modelos matemáticos.

i) Álgebra de matrices (15 horas). Comprende el análisis de las diferentes clases de matrices, operaciones matriciales, matrices particionadas, inversión de matrices e introducción al análisis y solución de los sistemas lineales.

ii) Programación lineal (25 horas). Se estudia el planteamiento y la solución de los problemas de programación lineal; las propiedades formales y conceptuales de los problemas duales; determinación y significado de los precios de cuenta; programación paramétrica, y se desarrollan numerosas aplicaciones en la programación de actividades específicas y para la economía en su conjunto. Finalmente, se consideran las posibilidades y limitaciones teóricas y prácticas de esta técnica.

/iii) Ecuaciones funcionales

iii) Ecuaciones funcionales diferenciales y en diferencias finitas (15 horas). Se trata esencialmente de proporcionar elementos matemáticos mínimos como introducción para el estudio de los modelos dinámicos de planificación. Por ello se insiste principalmente en las ecuaciones en diferencias finitas. Se estudian sus propiedades y las soluciones.

iv) Contabilidad económica (20 horas). Se analizan con rigor lógico los distintos esquemas contables con el doble propósito de proporcionar instrumentos para estudiar la estructura de la economía en sus aspectos reales y financieros, y las relaciones contables básicas para la elaboración de modelos de descripción y de planificación. Comprende el estudio, en su versión dinámica, del esquema contable integral de la situación de riqueza y patrimonio de las entidades y de las corrientes intersectoriales reales y financieras. El estudio particular de cada uno de los esquemas de contabilidad de la producción e ingreso, transacciones intersectoriales, corrientes de financiamiento, distribución funcional y personal del ingreso, contabilidad regional e interregional y contabilidad internacional. Además, se analiza el problema de la contabilidad nacional a precios constantes y los métodos de captación y estimación de los datos que se requieren para satisfacer los esquemas contables.

v) Modelos matemáticos (20 horas). Las asignaturas de matemáticas aplicadas y de contabilidad económica constituyen los antecedentes previos para este tema. Se trata de la confección de modelos desde el punto de vista de su utilización para la descripción e interpretación del proceso económico y para los análisis de planificación. Se estudia el problema de la elaboración de un modelo; sus elementos formales: variables, funciones, fundamento económico y objetivos de planificación. Clases de modelos: lineales y no lineales, estáticos y dinámicos, descriptivos y de planificación. El problema de la solución de cada uno de ellos y el concepto y uso de los modelos simulación. Se analiza el tema sobre la base de modelos conocidos y, en particular, de los que han tenido aplicaciones prácticas.

vi) Planificación (60 horas). Las asignaturas de planificación en esta parte del ciclo de especialización, se distribuyen en cinco temas

principales: 1) Análisis económico básico; 2) Teoría de la planificación; 3) Planes de desarrollo; 4) Sistemas de planificación; y 5) Análisis comparativo de desarrollo económico por países. En análisis económico se trata de profundizar y ampliar temas ya introducidos en la etapa de formación previa que se relacionan con: a) teoría de la asignación de recursos: papel del sistema de precios, precios planificados y precios de cuenta; análisis de la producción y utilización óptima de recursos; b) consumo, distribución del ingreso y bienestar social; c) localización de la actividad económica; y d) elementos dinámicos y proceso de crecimiento.

En teoría de la planificación se estudian aspectos generales, tales como: problema de la planificación, programas alternativos, selección de programas viables y determinación y cálculo de programas óptimos, papel de los precios de cuenta y consistencia entre programas y proyectos.

Se tratan a continuación aspectos específicos del análisis y técnicas de planificación, en particular: a) tasa óptima de crecimiento; b) sustitución y utilización óptima de factores en relación con el cambio tecnológico; c) análisis de programación de actividades desde el punto de vista de la maximización del consumo, selección de técnicas de producción, estructura óptima de comercio exterior; d) planificación regional mediante el análisis de actividades; localización de inversiones, estructura de crecimiento regional y nacional y discusión de algunas experiencias concretas.

En una etapa subsiguiente se estudia el tema concreto de la formulación de planes de desarrollo en los países latinoamericanos. Se avanza con respecto a las asignaturas de la etapa de formación general, profundizando en: a) concepto y técnicas del diagnóstico; b) modelo global de decisión para determinar metas y variables instrumentales estratégicas del programa de desarrollo; c) programa óptimo de inversiones desde el punto de vista de la distribución sectorial y del análisis de las inversiones económicas en relación con las sociales; d) distribución del ingreso; e) programación regional; f) plan financiero; g) integración de proyectos específicos; h) reformas estructurales; e i) implantación del sistema de planificación.

El estudio del sistema de planificación se realiza mediante el examen de experiencias en otros países, tales como: Francia, Japón,



Holanda y países socialistas, y la consideración particular de las características de los sistemas adecuados para América Latina.

Se estudia el mecanismo de planificación, la interrelación de decisiones en un sistema descentralizado y la coordinación de la información entre las entidades en las distintas etapas de elaboración, ejecución, control y ajuste de planes.

Finalmente, el curso de planificación se integra con un estudio comparativo del desarrollo económico en países latinoamericanos y de fuera del área, tales como Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda y países socialistas.

vii) Análisis e instrumentos de la política económica (segunda parte)

(30 horas). Este curso profundiza el estudio de las medidas que pueden emplearse para fomentar el desarrollo, especialmente las que convienen a la política pública, en sus aspectos tributarios, de incentivos, de asignación de recursos, de previsión social, etc.

Se dedica especial atención al estudio de los problemas de política de corto plazo en función de objetivos o planes de más largo alcance.

En general, se da mayor importancia en esta segunda parte a los aspectos de metodología y al uso de modelos econométricos, que tienen por finalidad analizar la eficiencia relativa de diferentes instrumentos y medidas para alcanzar determinados objetivos, y sus limitaciones y posibilidades prácticas de aplicación.

## 2. Programación del sector público

Dentro de un plan general de desarrollo, una parte importante de las actividades derivadas de las metas deben ser ejecutadas por el sector público, especialmente en sectores claves para toda la economía, como los servicios sociales y de creación de capital social básico.

La especialidad está destinada a formar en las oficinas de planificación el personal necesario para programar detalladamente la acción conjunta del sector público dentro del marco de un plan general de desarrollo.

Para realizar esta tarea, ese personal debe conocer íntimamente los mecanismos de acción del sector público y la naturaleza de los problemas económicos y sociales en que incide esa acción, a través de la prestación de servicios públicos. Asimismo, debe conocer los criterios de evaluación de esas actividades en que el criterio privado, de elevación al máximo de beneficios, se reemplaza frecuentemente por otros criterios sociales, como la elevación al máximo de la eficiencia o el rendimiento al menor costo.

Los programadores del sector público deben adquirir, además, los conocimientos de técnicas de programación específicas que se pueden aplicar a las diversas actividades del sector público para que su producción de bienes y servicios alcance un nivel y composición óptimos para el cumplimiento general de las metas del programa de desarrollo. Esto implica programar la composición de insumos, las técnicas de producción y la organización que garanticen la máxima eficacia de la actividad pública.

Especial atención se concede en esta especialidad a los criterios de asignación de recursos en servicios como educación, vivienda y servicios sanitarios rurales y urbanos.

Los aspirantes a esta especialidad deben poseer, además de una formación económica, alguna experiencia previa en el campo administrativo.

Las materias principales que forman la especialidad son las siguientes:

i) Programación del sector público (110 horas). Es la materia central de la especialidad y en ella se analiza el papel del sector público en los procesos de desarrollo, considerando las formas que adopta la organización

/estatal para

estatal para cumplir diversas funciones; el impacto del gasto público en la economía y la coordinación de los planes que deben ser ejecutados por el sector público con los planes sectoriales y globales de desarrollo.

En lo que se refiere a la inversión pública, se estudian los métodos generales de análisis y proyección de este componente del gasto público en relación con el crecimiento de la capacidad de producción de la economía, considerando los recursos reales y financieros necesarios; la capacidad de ejecución de las entidades públicas; los criterios especiales de asignación de recursos que se aplican en el sector; y los problemas que plantea la ejecución, control y revisión de los planes.

ii) Presupuesto por programas (segunda parte) (40 horas). En este ramo se analiza con bastante profundidad y detalle la teoría y práctica en el uso de la técnica de presupuestos - programas, como medio de expresar cuantitativa y operativamente los planes del sector público, incluyendo las entidades descentralizadas y las empresas públicas.

iii) Planificación de los servicios de educación (20 horas). Este curso comprende un análisis de las funciones de la educación en el proceso de desarrollo económico y social, y de los problemas fundamentales de la educación en América Latina.

Con estos elementos se estudian las bases para la formulación de planes integrales de educación, en función recíproca con los planes generales de desarrollo y a la luz de las características especiales de este campo.

iv) Planificación de la salud pública (20 horas). Un planteamiento similar al de la educación se aplica en el caso de la salud, procurando ubicar el concepto de nivel de salud entre los demás indicadores del nivel de vida de la población y definir las técnicas más adecuadas para programar la acción sanitaria, habida cuenta de la influencia que tienen las distintas medidas tendientes a elevar esos niveles.

v) Programación de la vivienda (15 horas). El curso se destina a la discusión de las bases para la programación de la vivienda, con objeto de mejorar las condiciones de habitación, en forma coordinada con el resto de un plan de desarrollo.

Se concede especial importancia al análisis de los aspectos técnicos y de investigación que permiten definir la situación de la vivienda, estimar los déficit actuales y la demanda futura, fijar normas, etc., así como a los aspectos financieros y administrativos de un plan de vivienda.

vi) Seminario de proyectos de inversión pública (10 horas). Como un complemento al curso de proyectos de la etapa de formación común se realizará una serie de seminarios destinados a analizar la formulación de proyectos específicos del sector público.

### 3. Programación presupuestaria

En este curso se capacitarán especialistas en la planificación de los presupuestos públicos, conforme a las orientaciones de los planes de desarrollo y de inversiones del sector público. Los egresados deberán ser capaces de colaborar en la organización administrativa más adecuada para el buen funcionamiento de los mecanismos de presupuesto y de sus conexiones con el sistema de planificación, con vistas a utilizar el presupuesto público como un instrumento en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo.

Para estos fines, deberán quedar en condiciones de participar en la preparación de presupuestos integrados con el sistema de planificación, de participar en la programación detallada del presupuesto, de evaluar y criticar los sistemas de control y de contabilidad pública, de utilizar el presupuesto como fuente de información y control de los planes, y dominar en todos sus aspectos las etapas de establecimiento, operación y control de los presupuestos por programas y actividades.

Los candidatos deberán ser de preferencia economistas y egresados de Escuelas de Administración, o, en casos excepcionales, licenciados en derecho, u otros profesionales con conocimientos y experiencia previa en los problemas institucionales, económicos y presupuestarios de sus respectivos países.

/Esta especialidad

Esta especialidad comprende las materias siguiente:

i) Teoría del presupuesto-programa (25 horas), en que se estudia el papel que corresponde al presupuesto fiscal en la promoción del desarrollo; se presenta el concepto del presupuesto-programa; se discuten los principios básicos del presupuesto; se analiza su utilización como instrumento de programación. Se discuten las relaciones entre la planificación general del desarrollo y los presupuestos económicos y las formas de planificación del presupuesto gubernamental. Se analiza la utilización que se da al presupuesto en las economías capitalistas avanzadas, en las economías subdesarrolladas y en las economías socialistas. Se destacan los ensayos que se realizan en algunos países latinoamericanos y en países como Filipinas, Tailandia, Ghana.

ii) Clasificación de las transacciones del Gobierno (25 horas), en que se estudia la estructura institucional del Gobierno en sus diversos niveles y características. Se analizan las distintas transacciones que realiza el Gobierno y los diversos métodos de clasificación. Se discuten las clasificaciones económicas y funcionales, así como por objeto del gasto y por programas. Se estudian también las clasificaciones cruzadas económicas y funcionales y se establece la metodología para su elaboración. Se procura asimismo entrenar a los participantes en los procedimientos prácticos para preparar las clasificaciones mencionadas.

iii) Diagnóstico y proyecciones de las transacciones del Gobierno (30 horas), en que se estudian los métodos y técnicas para elaborar el diagnóstico del estado de las finanzas presupuestarias del Gobierno, indicando los factores de corto y largo plazo que inducen al desequilibrio o equilibrio presupuestario y los elementos que condicionan el nivel y composición de los ingresos y gastos públicos. Se propone proporcionar elementos de juicio para identificar los problemas de las finanzas gubernamentales y otros elementos que condicionan los programas presupuestarios. Se examinan los diversos métodos de proyección de los ingresos y los gastos públicos, dentro del conjunto de las proyecciones macroeconómicas; las técnicas de estimación de los recursos del crédito interno y externo que pueden ser necesarios en un plan de desarrollo; y el análisis de la deuda pública.

/iv) La

iv) La técnica del presupuesto por programas y actividades (40 horas), en que se examina el origen y desarrollo de esta técnica, señalando las causas que hacen necesaria su adaptación a las condiciones de las economías subdesarrolladas y sus ventajas sobre el presupuesto tradicional. Se estudia el sistema, con especial referencia a las funciones, programas, actividades y proyectos. Se analizan detalladamente los procedimientos para establecer unidades de medición de productos finales y actividades.

En especial se establecen las formas de estimar los costos unitarios de las actividades y de establecer las tasas de rendimiento de la fuerza de trabajo asignada a los programas. Se discuten también las relaciones entre este sistema y la contabilidad pública, así como las formas de control de resultados. Finalmente, se estudian los procedimientos para establecer y operar el sistema.

v) Procedimientos presupuestarios (30 horas). Este ramo se ocupa de los procedimientos de preparación, discusión, aprobación, ejecución y control del presupuesto del gobierno. Se señalan los mecanismos técnicos y administrativos que componen el ciclo de presupuesto y la forma en que operan en los países latinoamericanos. Por otra parte, se analiza cuál es la responsabilidad del Ejecutivo en la programación del presupuesto y el alcance del Poder Legislativo en su aprobación, así como el papel que cabe a las contralorías. Finalmente, se estudian los ciclos presupuestarios en las instituciones descentralizadas, como cajas de previsión, universidades, empresas públicas y en gobiernos provinciales y municipales.

#### 4. Programación industrial

La especialidad tiene por objeto preparar economistas, ingenieros y eventualmente otros profesionales, en las técnicas de análisis y programación del desarrollo de la industria manufacturera.

Los postulantes se seleccionarán preferentemente entre quienes posean cierta experiencia industrial y la capacidad necesaria para captar el amplio campo de problemas que abarca la especialidad, incluyendo los tecnológicos y los que se refieren a las interrelaciones del sector industrial con la economía en su conjunto.

Tanto el análisis como la programación, que se sitúan dentro del marco del desarrollo económico general, se tratan sobre bases teóricas y

/prácticas, con

prácticas, con énfasis en situaciones y características latinoamericanas. Como se trata de preparar especialistas capaces de considerar los problemas manufactureros en términos integrales, se plantea el análisis y la programación en sus diversos niveles y grados de extensión. En cuanto a los niveles, se va desde el sector en su conjunto, hasta la empresa y el proyecto específico. En cuanto a la extensión, se abarcan los ámbitos regional, nacional e internacional.

Entre los problemas característicos que se abordan se encuentran los siguientes: a) magnitud y orientación del proceso de industrialización; b) efectos del desarrollo industrial sobre la economía, como su influencia sobre otros sectores, el balance de pagos, la ocupación, etc.; c) fijación de pautas para la sustitución de importaciones y para la expansión y diversificación de las exportaciones; d) preparación y evaluación de proyectos industriales y su integración en programas de desarrollo; e) formulación de una política de fomento y promoción industrial, etc.

Esta especialidad comprende los cursos siguientes:

i) Curso central (60 horas). La especialidad de programación industrial se desarrollará alrededor de un curso central con el programa siguiente: 1) Teoría del desarrollo industrial; 2) Análisis industrial; 3) Programación del desarrollo industrial, considerando la demanda, la producción, los recursos (reales y financieros) y la política industrial; 4) Medidas y acciones de promoción y fomento; y 5) Organización para la formulación y ejecución de programas.

Se trata, fundamentalmente, de ligar en un esquema teórico y práctico todos los aspectos económicos y tecnológicos relativos a la industria manufacturera que importan para su análisis y para la programación del desarrollo, incluyendo la política industrial y los problemas de organización.

En este curso central se hace referencia a diversos niveles: industria manufacturera en su conjunto; ramas industriales; industrias y productos específicos; empresas. También se examinan los aspectos y factores espaciales de la programación industrial que se presentan en el ámbito de la región, del país y de economías integradas internacionalmente. En el

/marco teórico

marco teórico establecido, se presta atención a cuestiones prácticas como el problema de las alternativas tecnológicas y las situaciones características de América Latina y algunos otros países.

ii) Economía de la empresa industrial (25 horas). Se tratan los temas siguientes: formas de la empresa industrial; análisis de los costos de la empresa; política de precios y de producción de la empresa; comportamiento de la empresa en distintas situaciones de mercado; el problema de la elección de métodos de producción al nivel de la empresa; problemas conceptuales y metodológicos que plantea la medición de la productividad de la empresa; factores determinantes de esa productividad.

iii) Programación lineal (30 horas). La programación lineal es una herramienta de gran utilidad para el programador industrial. Aunque puede presentar algunas limitaciones importantes en ciertos casos, es útil para resolver problemas específicos de programación, inclusive relacionados con la selección de técnicas de producción y asignación de recursos a actividades alternativas.

El programa correspondiente incluye las bases teóricas de la programación lineal; el planteo de problemas a niveles de empresa, de complejos industriales, de la industria y la economía en su conjunto; la solución de esos problemas por diversos métodos; el cálculo de precios de cuenta; la programación paramétrica, y elementos de programación no lineal.

iv) Industrias específicas (90 horas). Estas se eligen en relación a su importancia en la situación y perspectivas de la industrialización latinoamericana. Se incluye industrias tradicionales como la textil; industrias en crecimiento como la del papel y celulosa, y la siderúrgica; de desarrollo aún incipiente, pero de gran potencialidad hacia el futuro, como la química; y otras que, como la automotriz, presentan interesantes problemas de programación.

Los cursos breves sobre estas industrias están destinados a plantear algunos elementos tecnológicos mínimos que necesita el programador industrial y a ilustrar los métodos dados en el curso central con casos concretos, haciendo resaltar las particularidades de las industrias elegidas, tanto en cuanto a metodología como en cuanto a características económicas.

/v) Seminarios

v) Seminarios de proyectos industriales. Estos seminarios constituyen un complemento del Curso de Preparación y Evaluación de Proyectos, con el propósito de que los participantes apliquen los conocimientos impartidos en dicho curso a proyectos industriales tomados de la realidad.

5) Programación del transporte

Esta especialidad propende a la formación de técnicos capaces de analizar y programar en su conjunto todos los servicios de transporte, dentro de un plan general de desarrollo.

Para ello se requiere impartir conocimientos especializados básicos que permitan abordar el problema de la coordinación e integración de los diversos sistemas de transporte en forma planificada, de acuerdo con las necesidades de transporte que plantea un plan de desarrollo a una economía.

Para la elaboración de los planes deben tomarse especialmente en cuenta los problemas de corto y largo plazo y los aspectos competitivos y complementarios que pueden existir entre los diversos medios de transporte.

También se dedica especial atención a los aspectos dinámicos de la expansión de los diversos medios, tanto en lo que se refiere a aspectos tecnológicos como a las exigencias que plantea el aprovechamiento de recursos específicos o del desarrollo de determinadas regiones.

Las técnicas de programación del sector se desarrollan hasta llegar a la formulación de proyectos específicos integrados en el plan general. Otros aspectos de la especialidad se refieren a los problemas de orden financiero, de organización, administración y política de tarifas y reglamentación de los servicios de transporte.

Los candidatos se seleccionarán entre economistas con experiencia o interés concreto en el campo de los transportes, o bien ingenieros civiles con especial interés por esta especialidad.

/Esta especialidad

Esta especialidad comprende las materias siguientes:

i) Diagnóstico de un sistema de transportes (60 Horas). En esta parte se trata de formular los conceptos básicos y examinar los aspectos tecnológicos de los transportes que son más importantes desde el punto de vista económico. Se discuten los tipos de datos estadísticos más importantes para el diagnóstico y los problemas que plantea su obtención. Se estudia la metodología para el análisis de las tendencias que en el pasado siguió el desarrollo de los transportes y su relación con el desarrollo económico general; las posibles pruebas de ineficiencia, obstáculos y estrangulamientos en el sistema de transportes; los conceptos y análisis de los costos desde el punto de vista de la empresa y de la economía, sus relaciones con las tarifas; y la evaluación del funcionamiento conjunto del sistema de transporte.

ii) Programación de los transportes (80 Horas). Aquí se analizan todos los aspectos que debe considerar un plan de transporte, en especial la relación entre el transporte y el desarrollo general de la economía; el transporte como servicio intermediario y como sector dinámico; las técnicas de proyecciones de la demanda de los servicios de transporte; los factores de competencia y de complementariedad entre los medios de transporte; la influencia de los costos en la distribución racional a largo plazo de las inversiones entre sistemas técnicos alternativos y las características dinámicas en la tecnología de los transportes. También se estudia la confección, justificación y presentación de proyectos de transportes; los costos directos e indirectos de los programas de transporte en términos de divisas, y sus efectos sobre el balance de pagos; el análisis de las metas para un programa y sistema óptimos de transporte en términos de eficiencia y costos de los transportes y su relación con las finanzas públicas.

iii) Política y administración de los transportes (40 Horas). Se estudian aquí criterios para evaluar las inversiones públicas en transporte; la selección de proyectos; el establecimiento de una estructura racional y eficiente de tarifas, en relación con varios conceptos de costos; criterios de evaluación de las subvenciones

/fiscales

fiscales para la formación de capital o para gastos corrientes en los distintos medios de transporte y sus posibles efectos económicos; problemas tributarios especiales; tipos de regulación de las empresas públicas y particulares en materia de tarifas, con miras tanto a la viabilidad de las empresas como a la defensa del interés colectivo; la calidad, regularidad y seguridad de los servicios. También se analizan los métodos para la administración racional de las empresas de transporte y su proceso presupuestario; problemas que presenta la coordinación efectiva en la administración pública y tipos de soluciones posibles.

iv) Seminario de proyectos de transporte (15 o más Horas). En esta especialidad se efectuará también una serie de seminarios para el análisis de proyectos específicos del sector de transportes.

#### 6. Programación de los recursos humanos

Esta especialidad tiene por objetivo preparar especialistas que puedan analizar y programar las formas de participación de los recursos humanos en el proceso de desarrollo, desde el doble punto de vista de beneficiarios de ese desarrollo y de factores de la producción. Dichos especialistas deberán poder llevar a cabo, en coordinación con el resto de los trabajos de planificación, estudios tales como: determinación de las metas de empleo; formas de utilización de la fuerza de trabajo desempleada o subempleada; determinación de las combinaciones "óptimas" de trabajo y capital; el análisis de las relaciones industriales y del trabajo, y las repercusiones de las diversas medidas de política que influyen sobre la eficacia y aprovechamiento de los recursos humanos.

Con especial atención se estudiarán en la especialidad las técnicas para estimar la demanda y la oferta de recursos humanos con diferentes grados de calificación y para cuantificar los excedentes o deficiencias que se presentarán en el futuro, así como para establecer metas y programar las diferentes formas, sistemas o métodos de desarrollar las capacidades humanas. Esto implica también la evaluación de programas alternativos o complementarios, dentro y fuera del sistema de educación formal, para reducir las disparidades entre demanda y oferta de recursos humanos.

/Los egresados

Los egresados de la especialidad deberán también poder analizar a fondo la naturaleza y estructura de la fuerza de trabajo, el funcionamiento del mercado de trabajo y los cambios que sean aconsejables y que puedan inducirse por medio de la política económica.

Se da gran importancia en el programa al análisis y la aplicación de las diversas técnicas cuantitativas y cualitativas que se emplean actualmente, o se están desarrollando, para reunir, analizar e interpretar las estadísticas pertinentes para el estudio de los temas anteriormente enunciados.

Las materias que comprende la especialidad son las siguientes:

i) Análisis de los recursos humanos (100 Horas). Comprende el estudio de los principales factores que influyen o determinan la oferta, la demanda y las condiciones de mercado de los recursos humanos. En la oferta se analizan los factores determinantes de la magnitud y capacidad de la fuerza de trabajo, como ser aspectos demográficos de educación y formación profesional, y de nutrición y salud. Se considera luego el proceso económico en general como determinante de la demanda de trabajo. Por último, se estudia el mercado de trabajo como el proceso de interacción de oferta y demanda de acuerdo con las condiciones institucionales. De estos estudios se obtiene un diagnóstico de los principales problemas que deben considerarse en un plan de desarrollo. Uno de los objetivos fundamentales de este análisis será definir los problemas que se refieren a la ocupación de la fuerza de trabajo.

ii) Metodología para la planificación de los recursos humanos (40 Horas). Sobre la base de las materias anteriores se estudia aquí una metodología para programar - simultáneamente y en forma integrada con el resto de las metas de un plan general de desarrollo - el logro de los objetivos del desarrollo desde el punto de vista de los recursos humanos. Esto implica, entre otras cosas, la fijación de metas y asignación de los recursos en términos de empleo y formación de recursos humanos, y la determinación de necesidades de mano de obra por sectores y para la realización de proyectos específicos.

/iii) Organización

iii) Organización y ejecución de los planes de recursos humanos (30 Horas). En este ramo se analizan los aspectos administrativos de la programación y ejecución de planes que conciernen más estrechamente al aprovechamiento integral de los recursos humanos existentes. Gran parte de las gestiones en este campo son de iniciativa del sector público y se tratará de integrar estas materias con las de programación de ese sector. En particular, se analizarán aspectos relativos al sistema de educación general y profesional, los servicios de empleo, servicios nacionales de salud, etc.

Los candidatos se seleccionarán entre economistas y otros profesionales con estudios superiores en ciencias sociales.

#### 7. Programación agrícola

En esta especialidad se pretende preparar especialistas que estén capacitados para señalar y analizar los problemas que están limitando el desarrollo del sector agropecuario, para luego preparar programas integrales del sector que formen parte de un plan general de desarrollo económico y social.

El programador agropecuario deberá estar capacitado para elaborar un diagnóstico que le permita determinar, evaluar y conocer la influencia precisa de todos los factores, elementos y problemas que tienen influencia sobre el desarrollo agropecuario, tales como: los recursos disponibles y su grado de utilización, los sistemas de tenencia de la tierra, los problemas socio-económicos del empresario y el trabajador agrícola, los sistemas de cultivo, los problemas técnicos y económicos que afectan al agro, los problemas de comercio agrícola interno e internacional, etc. El diagnóstico debe permitirle también el análisis de la oferta de productos agropecuarios y sus tendencias dinámicas.

Por otra parte, el programador agrícola deberá estar capacitado para estimar la demanda actual y futura - tanto interna como externa - de alimentos y materias primas de origen agropecuario, de suerte que pueda proyectar las necesidades y prever las posibilidades de su satisfacción a través de los cambios que se pueden introducir en los tipos de explotación, en la sustitución de importaciones y en la diversificación y expansión de las exportaciones.

/Tendrá que

Tendrá que conocer y estar capacitado para recomendar y coordinar la aplicación de la tecnología agrícola más conveniente para alcanzar las metas que se persiguen, así como para proponer los instrumentos de política agropecuaria que permitan la adopción de dichos planes y técnicas por parte de los productores agrícolas.

Finalmente deberá estar capacitado para preparar y evaluar proyectos específicos del sector agrícola, así como su integración a los programas de desarrollo del sector y de la economía en general.

Tanto el análisis de los problemas rurales como los diversos aspectos de la programación agrícola se tratan sobre bases teóricas y prácticas, pero dando especial importancia a estos últimos, en relación con situaciones concretas que confronta el agro latinoamericano.

Los candidatos pueden ser economistas, ingenieros, agrónomos y otros profesionales vinculados a las tareas de planificación del sector agrícola.

Las materias que comprende la especialidad son las siguientes:

i) Economía agrícola (25 Horas). Curso introductorio en el que se analiza la formación del producto bruto de la agricultura y los factores que lo determinan, incluyendo las relaciones básicas en el proceso productivo. Se estudia la demanda de productos agrícolas y su oferta, prestando especial atención a las características de ambas en países subdesarrollados. Se analiza luego la formación y el comportamiento de los precios en la agricultura. Finalmente se estudia el ingreso agrícola, su distribución y su gasto, y el comercio exterior de productos agropecuarios.

ii) Administración rural (10 Horas). Tiene por objeto estudiar los instrumentos que se emplean en el análisis de la empresa agrícola y su posible aplicación en la programación del sector. Se estudia la metodología para calcular la eficacia, productividad, clasificación por tipos de explotación, etc.

Se estudia luego en forma rápida la economía de la empresa y las formas de determinar el tamaño óptimo de la propiedad rural según

objetivos diversos. Finalmente, se ve la aplicación de los instrumentos analíticos de administración rural en la elaboración y evaluación de proyectos.

iii) Estadística agrícola (15 Horas). Tiene por objeto familiarizar al participante con el instrumental estadístico necesario para realizar los estudios y análisis más corrientes en economía y programación agrícola, comenzando con el estudio de las fuentes de información y terminando con una introducción al uso y aplicación de los métodos de muestreo en la agricultura.

iv) Desarrollo agrícola (35 Horas). En esta materia se estudian los aspectos económicos y sociales que caracterizan a los países subdesarrollados en su sector agrícola y se explican, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, los problemas que están limitando un crecimiento más acelerado. Se prestará atención a los aspectos sociológicos de la población rural y a los problemas que presenta su más rápida integración al proceso de desarrollo. También se verá en ese proceso la influencia del comercio internacional de productos agrícolas.

v) Economía de la tierra y reforma agraria (20 Horas). Estudia los sistemas de tenencia vigentes en América Latina y los problemas económico-sociales que ellos generan, principalmente en relación con el desarrollo económico. Se analizan las posibles soluciones y se hace especial hincapié en la reforma agraria de tipo integral. Se estudian las diversas características de ésta, su planificación y los servicios complementarios que le son indispensables. Se estudian, como corolario, algunos ejemplos de reforma agraria ya realizados y los efectos que tuvieron en el desarrollo económico de los respectivos países.

vi) Comercialización agrícola (10 Horas). Analiza el papel de la comercialización en el desarrollo agropecuario, sus repercusiones y problemas; estudia las características del mercado y los problemas de localización de la producción. Reseña las funciones comerciales y examina la política gubernamental relacionada con la comercialización.

/vii) Instrumentos

vii) Instrumentos de política agraria (10 Horas). Comienza por el estudio de los objetivos de la política agraria y su relación con la política económica general del gobierno. Se estudian con detalle los fundamentos teóricos, las diversas modalidades de aplicación y la evaluación de la política de precios, de créditos, tributaria y cambiaria, de comercio exterior, así como diversos instrumentos de política directamente ligados con la agricultura: conservación de suelos, aprovisionamiento de insumos, investigación tecnológica, extensión agrícola, etc.

viii) Programación agropecuaria (70 Horas). Constituye el curso medular de la especialidad y tiene por objeto familiarizar al participante con las principales técnicas empleadas para la elaboración y evaluación de un plan de desarrollo agropecuario. Estudia los aspectos teóricos implícitos y da especial énfasis a los problemas empíricos, presentando ejemplos concretos, que se complementan con numerosos seminarios. El curso va desde el estudio de las diversas técnicas de levantamiento de inventarios y diagnóstico de la situación existente, hasta la elaboración y evaluación de proyectos de diverso orden, pasando por problemas tales como la determinación y proyecciones de oferta y demanda, el estudio de los distintos tipos de reacción de los agricultores ante las diversas políticas, la determinación de metas de producción y la planificación de la agricultura para lograr esas metas. En esta parte se estudian los métodos de asignación de recursos, la determinación de la política más adecuada al medio y a los objetivos que se persiguen, las reformas estructurales que se necesitan y la organización administrativa. Se estudian también los problemas de los diversos subsectores de la agricultura y sus posibles soluciones dentro del plan.

ix) Programación lineal (10 Horas). Sin entrar en un análisis exhaustivo del problema, esta materia busca describir las bases teóricas de la programación lineal, los tipos de problemas de la agricultura que es posible resolver a través de ella, sus ventajas y sus limitaciones. Se trata más bien de un curso exploratorio, en que se intenta dar información sobre los aspectos de utilidad práctica, así como hacer notar las múltiples dificultades que su uso presenta en la programación agrícola.

### III. PARTICIPANTES, CANDIDATOS, BECAS Y TRAMITES

#### A. Curso Básico

##### a) Requisitos de ingreso

Para ser aceptado en el Curso Básico de Planificación, el candidato debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i) Ser propuesto al Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social por el Gobierno de su país, por intermedio del Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.<sup>5/</sup>
- ii) Haber cursado satisfactoriamente estudios universitarios.
- iii) Haber aprobado con buenas calificaciones cursos de teoría económica moderna, de matemáticas superiores y de estadística. En el caso de no cumplir con este requisito, someterse a un período de estudios intensivos en estas materias, de por lo menos tres meses de duración, en base a un programa especial de lecturas que se le indicarán y sobre las cuales deberá rendir un examen de competencia ante personas designadas para este objeto por el Instituto.
- iv) Ser funcionario de alguna dependencia oficial relacionada con la planificación del desarrollo económico y social, profesor universitario en materias relacionadas con ese tema, o estar desempeñando otras actividades en ese campo que se consideren de importancia.
- v) Ser aprobado por la Dirección del Programa de Capacitación, previa evaluación de los antecedentes y requisitos del caso.
- vi) Obtener una beca de alguno de los organismos internacionales que colaboran con el Programa de Capacitación, o del Gobierno de su país, o comprobar ante la Dirección del Programa que posee recursos propios para financiar sus gastos durante el período de estudios.
- vii) Encontrarse en un excelente estado de salud física y mental, a fin de poder cumplir con éxito las fuertes

---

<sup>5/</sup> El anexo I contiene la lista de los Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnica de Naciones Unidas en la América Latina.

exigencias de un período de estudio extraordinariamente intenso, durante los ocho meses de duración del curso.

B. Obligaciones de los participantes

Se exige a los participantes que dediquen al Programa todas sus horas regulares de trabajo, sin que puedan participar en actividades comerciales, políticas o de cualquier otra naturaleza ajenas a aquél. La asistencia a clases, seminarios, conferencias y discusiones de mesa redonda es obligatoria. Durante el período de sus estudios, los participantes deberán rendir exámenes periódicos a fin de acreditar el grado en que han asimilado las materias presentadas. Además de los resultados de los exámenes, para la aprobación del Curso setomará en cuenta el grado de asimilación del material de lectura, la calidad del trabajo práctico, la participación activa en las discusiones y el cumplimiento de de las horas de trabajo.

La Dirección del Curso procederá a suspender definitivamente a aquellos participantes que no cumplan un mínimo de requisitos de aprovechamiento o que observen un comportamiento inadecuado. Este mínimo será determinado por la propia Dirección, que adoptará al efecto las medidas que se requieran <sup>6/</sup>

- C) Las becas para los participantes en el Curso Básico son proporcionadas por la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, otros organismos internacionales entre los que se destacan BID, UNICEF, AID y OEA, y en algunos casos por los propios gobiernos.

Como el Instituto no otorga becas propias, es preciso realizar dos trámites separados y cada uno de ellos imprescindible para poder participar en el Curso: en primer lugar es preciso ser aprobado en la selección que realiza el Insituto; en segundo lugar, es preciso que las instituciones que financian becas aprueben el otorgamiento de las mismas a los candidatos seleccionados

---

<sup>6/</sup> Se recomienda a los candidatos que lean cuidadosamente el reglamento detallado conteniendo las normas de funcionamiento del Curso Básico (véase Anexo II)

por el Instituto y sometidos por éste a su consideración. El monto de las becas de Naciones Unidas (y en general, de otras instituciones internacionales) está calculado para cubrir los gastos de permanencia en Santiago para una persona, a un nivel similar al que correspondería a un estudiante universitario. Por este motivo, se espera que el Gobierno que patrocina un candidato mantenga el pago de sus remuneraciones durante todo el período de duración de la beca.

El estipendio se paga en moneda local y es reajustado periódicamente de acuerdo a las variaciones del costo de la vida en Santiago.

De acuerdo con los principios establecidos en la resolución 222 (IX) del Consejo Económico y Social, se solicita de los gobiernos que participan en los programas de capacitación, sufragar los siguientes gastos:

- i) Todos los gastos de viaje dentro del país del participante relacionados con su salida al extranjero, incluyendo los de pasaporte, visa, examen médico, etc.
- ii) Cualquier anticipo a que haya lugar para que el participante pueda efectuar en su país los preparativos necesarios antes de su partida.
- iii) Los gastos de viaje de ida y regreso a Chile, por lo menos en cuanto puedan ser abonados en moneda del país beneficiario. Sin embargo, si el gobierno del participante tuviera inconveniente en pagar estos gastos, las Naciones Unidas se harán cargo de ellos".

Los participantes que no obtengan becas del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, sino de otros organismos, deberán cumplir además con los requisitos que establezcan esas instituciones.

Otros organismos que han colaborado con el Programa de Capacitación otorgando becas a sus participantes, son los siguientes:

/i) Banco

- i) Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que otorga becas de un monto igual al de Naciones Unidas a un cierto número de candidatos elegidos de una lista sugerida por el Director del Programa de Capacitación del Instituto.

El Banco Interamericano presta especial atención a las solicitudes de candidatos provenientes de países a los cuales haya concedido o prevea conceder préstamos; y dará preferencia a los casos en que hay necesidad de capacitar personal en planificación.

Los beneficiarios de las becas del BID deberán presentar dos informes a esa institución; uno al terminar la primera etapa y otro al final del Curso.

- ii) Otros organismos de Naciones Unidas, como UNICEF, han colaborado también con el Programa de Capacitación otorgando becas para candidatos a las especialidades que tienen relación con el bienestar de la infancia y la juventud (Programación de los Recursos Humanos, Programación Agrícola, etc.) Las modalidades de estas becas son similares a las del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de Naciones Unidas.
- iii) Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), del Gobierno de Estados Unidos, que tiene un programa de becas al que pueden recurrir los interesados, consultando en las oficinas locales de la Agencia las condiciones de postulación.
- iv) Otros financiamientos. En principio, los candidatos que no tengan opción a las becas enumeradas anteriormente, y que hayan sido aprobados por la Dirección del Curso, podrán optar en forma personal a las becas que conceden otros organismos internacionales o fundaciones estatales o privadas o conseguir de sus respectivos gobiernos un financiamiento equivalente al que proporciona las Naciones Unidas, debiendo acreditar ante la Dirección del Curso la existencia de un financiamiento adecuado para dedicar su tiempo a cumplir con las exigencias del Curso.

/d) Trámite

d) Trámite de admisión

Como se ha explicado en los acápites anteriores, la participación en el Curso Básico de planificación requiere la aprobación de dos trámites administrativos distintos, que competen a organismos diferentes.

El primer requisito ineludible es la aprobación de la solicitud de admisión al Curso, que debe realizar la Dirección del Programa de Capacitación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

El segundo requisito es la obtención de una beca para financiar los gastos de viaje y permanencia del participante en Santiago, durante los ocho meses de duración del Curso. La concesión de las becas es atribución de las autoridades o funcionarios competentes del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de Naciones Unidas (que actúan a través de los Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnica en los diferentes países), o de los funcionarios que administran los programas de becas de otros organismos que colaboran con el Programa. La Dirección del Programa realiza estas gestiones, y se encargará de informar oportunamente de sus resultados a los postulantes.

El primer paso para cumplir ambos trámites es solicitar en la oficina del Representante Residente de las Naciones Unidas tres copias del formulario TAO-1(2-59) Sp. 7 páginas y proporcionar en detalle las informaciones que en él se solicitan. En seguida este formulario en triplicado deberá ser firmado por una autoridad competente y presentado oficialmente al Representante Residente por la correspondiente oficina del gobierno.

Los antecedentes que proporcionan las contestaciones al formulario de Naciones Unidas serán usadas primeramente para los propósitos de la selección que realiza la Dirección del Programa y luego para el trámite de concesión de beca por parte del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de

/Naciones Unidas

Naciones Unidas, del BID, de UNICEF, y de otros organismos.

El formulario de Naciones Unidas con que se inicia todo el trámite de admisión al Curso consta de cinco partes a las que se deberá responder detalladamente y en su totalidad (en castellano).

La parte I (página 1) está destinada a la presentación oficial del postulante, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del país que auspicia al candidato. Una vez realizado este trámite, el formulario completo debe ser enviado al Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica en el país respectivo, el que dará curso a la solicitud, de acuerdo con el contenido de la parte II (página 1)

La parte III del formulario, referente a la historia personal del candidato y al programa de estudios, debe ser contestada por el postulante.

A la pregunta 17 (página 5) se debe contestar "Programa de Capacitación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Curso Básico de Planificación, con especialización en ....." (indique una de las especialidades que se ofrecen en el año en que postula y que se describen en la página 13 y siguientes).

Además de las contestaciones a las veinte preguntas de esta tercera parte (páginas 2 a 7), los candidatos deberán incluir los siguientes documentos:

- 1) Enumeración completa y detallada de todas las asignaturas comprendidas dentro de la formación universitaria del postulante (no se aceptarán referencias breves a programas o planes de estudio normales);
- 2) Certificado de calificaciones obtenidas en la Universidad;
- 3) Certificado de graduación;
- 4) Exposición escrita, en no más de 500 palabras, en que se destaquen las razones que tiene el candidato para seguir la especialización elegida y los objetivos profesionales que desea alcanzar una vez capacitado en la especialidad de que se trate.

/Se sugiere

Se sugiere destacar especialmente cualquier experiencia práctica, lecturas o cursos seguidos por el postulante en el campo de especialización elegido; e incluir cualquier otra información que sirva al Comité de Selección para juzgar respecto de la idoneidad del postulante (esta exposición se considera como la contestación de la pregunta 14 del Formulario que es distinta de lo que se pide en el punto 15).

La parte IV del Formulario (página 6) debe ser contestada por una autoridad nacional que tenga a su cargo la selección de becarios al exterior o, en el caso de no existir una entidad que tenga esas funciones, por un alto jefe de la entidad en que trabaja el postulante.

El examen médico, a que se refiere la parte V del Formulario (página 7), es requisito indispensable que deben cumplir los candidatos.

Toda duda o consulta sobre los procedimientos administrativos debe consultarse en las Oficinas del Representante Residente.



ANEXO I

Lista de Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnica  
de las Naciones Unidas en América Latina

Antillas: \* - Inglesas, Holandesas, Francesas -

Argentina: Señor Luis Pérez-Arteta  
Apartado Postal 2257  
Av. 9 de Julio 1925, 4° piso  
Buenos Aires

Bélice: \*

Bolivia: Señorita Margaret Joan Anstee  
Casilla 686  
Colón 152, 6° piso  
La Paz

Brasil: Señor Georges Péter  
Caixa Postal 743-ZC-00  
Praia do Russell 694, 7° andar  
Rio de Janeiro

Caribe: Señor James Keen  
Representante Regional para el Caribe  
Junta de Asistencia Técnica de  
Naciones Unidas  
P.O. Box 812  
19 Keate Street  
Port of Spain, Trinidad, I.O.

Chile: Señor Adriano García  
Casilla 197-D  
Huérfanos 786, 7° piso  
Santiago

Colombia: Señor Anthony Balinski  
Apartado Aéreo 3868  
Calle 52-A N° 9-86  
Bogotá

Costa Rica: (Véase El Salvador)

Cuba: \*

---

\* No hay Representante Residente.

Ecuador: Señor Douglas Oliden López  
P. O. Box 2951  
10 de Agosto 2147, 3er piso  
Edificio Area  
Quito

El Salvador: (Costa Rica, Guatemala, Honduras,  
Nicaragua y Honduras Británica)  
Señor Luis M. Ramírez-Boettner  
Apartado 1114  
8a. Avenida Sur N° 126  
San Salvador

Haití: Señor G. P. M. Delmas  
Representante Interino  
Cité de l'Exposition  
Port-au-Prince

Honduras: (Véase El Salvador)

México: Señor Miguel Alborno  
Apartado Postal 20719  
Hamburgo 63, 2° piso  
México, D. F.

Nicaragua: (Véase El Salvador)

Panamá: Señor Warren H. Cornwell  
Apartado 6314  
Av. Justo Arosemena y Av. Ecuador  
Edificio ARCIA, Of. 303  
Panamá

Paraguay: Señor Francis Silvert  
Apartado Postal 1107  
Calle Chile N° 430  
Asunción

Perú: Señor René Gachot  
Apartado 4480  
Parque Mariscal Cáceres N° 18  
Lima

Puerto Rico: \*

República Dominicana \*

---

\* No hay Representante Residente.

Uruguay:

Señor Eduardo Albertal  
Casilla de Correo 1207  
Edificio Artigas  
Rincón 487, Of. 409  
Montevideo

Venezuela:

Señor Carlos Araya-Borge  
Apartado 1482  
Conde A Principal  
Edificio "La Previsora", Of. 23  
Caracas



Programa de Capacitación  
Santiago de Chile  
Abril de 1964

Normas de funcionamiento del Curso Básico de Planificación \*

I. Normas generales

1. Las presentes normas de funcionamiento tienen por objeto promover un eficiente desarrollo de las actividades del Curso y deberán ser observadas por todos los participantes.
2. Durante el período de duración del Curso, los participantes deben dedicar todas sus horas regulares de trabajo a las labores del Curso, sin que puedan participar en actividades comerciales, políticas o de cualquier otra naturaleza ajenas al mismo.
3. La Dirección del Curso se reserva el derecho de suspender definitivamente a aquellos participantes que no cumplan las normas establecidas en este reglamento.

II. Horario de clases

4. El Curso se desarrollará dentro del horario normal de funcionamiento del Instituto, sin perjuicio de las horas de trabajo extraordinarias que determine la Dirección del Curso.
5. El horario diario de clases, seminarios y conferencias será dado a conocer por la Dirección anticipadamente.

III. Asistencia

6. La asistencia a clases, seminarios, conferencias, etc. será obligatoria para todos los participantes en el Curso.
7. Para obtener un certificado de asistencia, se exigirá un mínimo de 90 por ciento de asistencias a las clases, seminarios, etc. Tres atrasos se considerarán como una inasistencia.

\* Este reglamento reemplaza el que fue distribuido conjuntamente con el Prospecto del Programa de Capacitación.

IV. Exámenes y calificaciones

8. Todos los participantes deberán rendir los exámenes parciales y finales y efectuar las pruebas de control que se establecen en este acápite.
9. Los exámenes se realizarán de acuerdo al calendario y horario que fijará la Dirección del Curso con la debida anticipación, y no están sujetos a cambios ulteriores de fecha.
10. Normalmente, todos los exámenes serán escritos y se utilizará el idioma español exceptuándose, cuando correspondan, a aquellos alumnos que tengan dificultades para hacerlo en dicho idioma, pudiendo utilizar el propio. En el caso de las especialidades, podrán tomarse exámenes orales si el jefe de la especialidad así lo determina.
11. Tendrán el carácter de obligatorio los exámenes de todas las materias que se dicten en el período de formación común (Primera Etapa del Curso Básico).
12. Se rendirán pruebas de suficiencia de Matemáticas y Estadística. Los participantes que obtengan resultados insatisfactorios en dichas pruebas, deberán seguir un programa extraordinario de recuperación.
13. En cada especialidad se tomará por lo menos un examen final sobre el conjunto de materias tratadas. Además cada participante deberá preparar una monografía según las indicaciones del jefe de la especialidad.
14. El jefe de la especialidad definirá los requisitos - exámenes parciales, lecturas, trabajos, seminarios, etc. - que exigirá para que los participantes puedan rendir el examen final de la especialidad.
15. Los exámenes, pruebas de suficiencia, monografía, participación en seminarios, etc., serán calificados de acuerdo a la siguiente escala:

A	Distinguido	C	Aprobado
B	Bueno	D	Insuficiente

/16. Los participantes

16. Los participantes que reciban calificación de Insuficiente en los exámenes finales de las materias mencionadas en el párrafo 11 podrán presentarse dentro de los 7 días siguientes a la fecha del examen a rendir una segunda prueba. Cada participante tendrá derecho a rendir una segunda prueba sólo en dos de esas materias.
17. Las calificaciones serán estrictamente confidenciales y serán comunicadas individualmente sólo a cada participante.

V. Aprobación del Curso

18. Para aprobar el Curso es necesario que el participante obtenga como mínimo nota de Aprobación (C) en todos y cada uno de los cursos generales enumerados en el párrafo 11 de este reglamento, en el examen final de la especialidad y en la monografía de que trata el párrafo 15.
19. Los participantes que hubieren aprobado sus materias conforme a lo dispuesto en el número anterior, y hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en este reglamento, tendrán derecho a obtener un Certificado de Aprobación. Los participantes que no hayan cumplido con los requisitos anteriores recibirán un Certificado de Asistencia en caso de haber cumplido con el requisito de asistencia señalado en el párrafo 7. No se extenderán certificados de ninguna naturaleza a los participantes que no reúnan los requisitos señalados.

VI. Los participantes

20. Es conveniente que los participantes elijan dos delegados del Curso para que los representen en toda gestión que deba adelantarse ante la Dirección del Curso.
21. Los participantes podrán exponer libremente sus ideas en las clases, seminarios y demás actividades del curso y podrán discutir aspectos técnicos específicos con los profesores y asistentes en las horas que estos fijen para este fin.

/22. Los participantes

22. Los participantes que obtengan una beca del BID deberán presentar, además de cumplir los requisitos fijados en este Reglamento, dos informes durante su participación en el Curso, uno al terminar la primera parte y otro al final.

VII. Salas de estudio

23. En el edificio de Eliodoro Yáñez 890 se pondrán a disposición de los participantes tres salas de estudio.\* Estas salas estarán libres para ese propósito incluso los fines de semana y durante las 24 horas del día, salvo cuando se ocupen como salas de clases y seminarios

---

\* Salas N° 124, 126 y 138.